

Valladolid, 13 de junio de 2017

Estimados compañeros, os informamos que en reunión mantenida en el día de ayer con el Consejero de Sanidad, convocada a raíz de la amenaza de huelga, CESM Castilla y León ha conseguido un compromiso firme de la Consejería de Sanidad para solucionar los siguientes temas:

Concurso de traslados: hay un compromiso de convocar de forma rápida, al menos el 80% de las plazas de todas las especialidades de Atención Hospitalaria, respondiendo al criterio defendido siempre por nuestro sindicato de que ninguna plaza se oferte con carácter definitivo a concurso-oposición sin haber pasado antes por un concurso de traslados. Para ello habrán de hacerse las oportunas modificaciones del Estatuto Jurídico del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, a través de la Ley de Medidas de 2017, actualmente en tramitación en Las Cortes de Castilla y León, para lo que hemos hecho las gestiones oportunas con los distintos Grupos Parlamentarios, obteniendo el firme respaldo de Ciudadanos a nuestras tesis.

Acumulaciones: compromiso de aceptar y llevar a Mesa Sectorial nuestra propuesta de retribuir por las acumulaciones realizadas de manera voluntaria fuera del horario ordinario como un módulo de Atención Continuada, similar al de exención de guardias a los mayores de 55 años, además de cambios en la organización de las consultas cuando haya que realizar acumulaciones y no se puedan realizar fuera del horario ordinario.

Productividad variable: compromiso de iniciar negociación para que el pago del complemento de Productividad Variable sea efectivo para médicos desde enero de 2018.

Deuda sobre las guardias de 2009: el Consejero se compromete a abonar la deuda correspondiente a la subida de la hora de guardia del año 2009, por las guardias realizadas en ese año.

Carrera Profesional 2011: se comprometen a aplicar las sentencias conseguidas por CESMICYL sobre la Carrera Profesional. En ese sentido, por lo tanto, se convocará el acceso ordinario a la Carrera a los interinos que fueron excluidos en ese proceso en la convocatoria de 2010 y el acceso ordinario a todos los grados correspondiente a la CP de 2011, a la que también podrán concurrir los interinos que reúnan los requisitos de tiempo necesarios.

Del resto de temas que planteamos en el Congreso de Burgos, unos están en vías de solución, como es el asunto de la manutención en Atención Primaria y Emergencias, y de otros seguiremos avanzando en nuevas reuniones.